



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

258

01 ABR 2024

RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

HORA: 13:58 FIRMA: Carla

Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0324/III/2024.

Asunto: Se autoriza adhesión al COCODI.

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de marzo de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ.  
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ  
DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.  
P R E S E N T E.

En respuesta a su similar número **SEGOB/DS/0252/2024**, mediante el cual solicita la integración de la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC) y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RCP), órganos desconcentrados sectorizados a la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la citada Secretaría.

Respecto a lo anterior y con fundamento en lo establecido en el capítulo segundo, artículo 30 fracción III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el artículo 5 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; le informo que es **PROCEDENTE** la integración de los Órganos Administrativos Desconcentrados citados en el presente, con la finalidad de brindarle el apoyo para mantener un Sistema de Control Interno coordinado, actualizado y en mejora continua.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.

Secretaria de la Contraloría del Estado.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

C.c.p.- LIC. DIANA TRUJILLO MONDRACÓN.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

C.c.p.- C. GUILLERMO NUÑEZ LEAL.- Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

C.c.p.- MTRA. MARIANN GONZÁLEZ PLIEGO CASTILLO.- Directora General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Expediente / Minutario.

RVAR/DTM/VAYC/CICC/aags.